**ANEXO VIII. MEDIDAS SOCIALES**

Dº/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI núm. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre propio (o en representación de la empresa, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y CIF núm. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Concurriendo a la convocatoria del proceso de selección de proyectos y/o eventos presenciales organizados por entidades privadas y que generen un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias Latitud de Vida” en el proceso de dinamización turística del archipiélago canario para su posterior formalización en contratos de patrocinio, instruida por la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias S.A,

**Declara de forma expresa y bajo su responsabilidad**

**I.-** Que durante el desarrollo o ejecución del proyecto/evento presentado se compromete a llevar a cabo alguna de las medidas sociales recogidas en la Base 5.2. de las Bases Generales que rigen la presente convocatoria. A saber:

**1**. La contratación de empresas externas o personal para la ejecución de los eventos programados

**2**. La contratación de personas con discapacidad o en situación de especial dificultad para acceder al empleo para la realización del evento objeto de patrocinio o la garantía de la efectividad del cumplimiento de contratación de estos colectivos por parte de las empresas que se contrate o subcontrate a fin de la ejecución del evento o actividades integrantes del mismo.

**II.-** Que se compromete a acreditar el cumplimiento de este extremo en la fase de justificación en caso de ser valorado el proyecto presentado como susceptible de patrocinio.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se emite la presente declaración en la fecha que consta en la firma electrónica.